



Distribución regional de empresas a partir de la Base de Datos del Seguro de Cesantía

Unidad de Estudios
Marzo 2015

Resumen: El presente informe busca describir de manera más fidedigna la distribución regional de las empresas en Chile. Como es sabido, la principal fuente de información de los datos de ubicación de empresas proviene del SII, sin embargo, las empresas suelen declarar la dirección de la matriz por lo que, se infiere que, al analizar esos datos, existiría una sobrerrepresentación de la región Metropolitana en la matriz productiva nacional. Por ello, en este informe, se usa la Base de Datos del Seguro de Cesantía que, si bien tiene un alcance menor que la del SII, nos permite asignar las empresas a la región donde está el domicilio de la mayoría de sus trabajadores.

Pamela Arellano

parellano@economia.cl

Sandra Peralta

speraltaa@economia.cl

Resumen ejecutivo

La Unidad de Estudios elabora este informe con el objeto de contribuir en el perfeccionamiento de la caracterización de la matriz productiva nacional. Ello dado que la tradicional distribución regional se construye con datos del SII que, en ciertos casos, registra la dirección de la casa matriz de las empresas en vez de la dirección asociada a la localidad donde realiza la mayor parte de sus operaciones. Para lograr describir la distribución regional de empresas con mayor fidelidad, se emplea la información contenida en la Base de Datos del Seguro de Cesantía (correspondiente a septiembre de 2014), la que concentra reportes tanto de los empleadores como de sus trabajadores afiliados. Los principales hallazgos son:

- **La RM concentra un menor número de trabajadores que el reportado por los empleadores:** la diferencia alcanza 727.248 puestos de trabajo, que de acuerdo a los afiliados, se encontrarían distribuidos en el resto del país.
- **La diferencia entre ambas fuentes, para la RM, alcanza 485.853 en el caso de los contratos de tipo indefinido, y 241.395 en el caso de los contratos a plazo.**
- **A nivel nacional, el reporte de los afiliados y los empleadores, coincide en la ubicación de los trabajadores en un 64,9% de los casos.** No obstante, al efectuar el análisis por regiones se encuentra que, el número de veces en que ambas fuentes coincide cae, alcanzando un mínimo de 36,3% en la Región de Arica y Parinacota.

Por su parte, al comparar el reporte de afiliados y las estadísticas del SII, respecto a la distribución de las empresas destaca que:

- **La concentración de empresas en la RM es similar al emplear ambas fuentes de información.** De acuerdo a la BDSC éstas representan el 42,6% del total, mientras que en el caso del SII equivalen al 43,2%.
- **En la RM y la región del Biobío, se estaría subestimando la proporción de empresas en 8 sectores productivos.** De acuerdo a la clasificación CIIU, estos corresponden a: minería, EGA, transporte, intermediación financiera, actividades inmobiliarias, administración pública, enseñanza, y, servicios personales y de salud.

1. Introducción

Disponer de una correcta distribución de las empresas adquiere especial relevancia si se considera que, ésta es un insumo relevante tanto para el diseño como para la asignación de recursos, la focalización de políticas públicas y la acción del Estado. Un caso de ello es, por ejemplo, la distribución de fiscalizadores de diversos servicios públicos. A lo anterior, se agrega que numerosas encuestas, entre ellas la Encuesta Longitudinal de Empresas que levanta el Ministerio de Economía, utilizan para su diseño muestral, los registros administrativos del SII los que, se sospecha, sobrerrepresentan el peso de la Región Metropolitana pues, un número relevante de empresas son asignadas a ésta porque registran como dirección la de su casa matriz. Por lo tanto, al trabajar con dichos registros, se estaría ignorando el efecto de las unidades productivas de dichas empresas en las demás regiones del país.

Para abordar lo anterior, en este informe se presenta una novedosa metodología con el objeto de obtener una descripción más fidedigna de la distribución efectiva de las empresas a nivel nacional. Para ello, se emplea la información contenida en la Base de Datos del Seguro de Cesantía (BDSC), correspondiente a septiembre de 2014. Esta base de datos registra la dirección de la empresa y la de los trabajadores cotizantes en ella. Por tanto, como supuesto de trabajo se asigna la ubicación de la empresa a la región donde la mayoría de sus trabajadores indican residir. Los resultados obtenidos son luego comparados con los reportados por el SII para el año comercial 2013 y que a fines del año 2014, la División de Estudios utilizó en la elaboración de un reporte que incorpora las estadísticas regionales¹.

El presente boletín contiene dos secciones adicionales. La primera contiene la presentación de la metodología empleada, destacando sus limitaciones; además de la exposición de los aspectos destacados sobre el análisis regional efectuado. Finalmente, se incorpora una sección de comentarios a tener en consideración en futuras investigaciones.

Agradecemos las contribuciones de la jefa de la Unidad de Estudios de la Superintendencia de Pensiones, Ximena Quintanilla, así como también la de Susana Ojeda, quienes adicionalmente pusieron a nuestra disposición la información de la BDSC.

¹ <http://www.economia.gob.cl/wp-content/uploads/2014/11/Estad%C3%ADsticas-empresariales-seq%C3%BAAn-regi%C3%B3n-2005-2013.pdf>

2. Resultados encontrados

Metodología empleada y alcance de la información

Con el objeto de capturar la distribución efectiva de las empresas a nivel nacional, y depurar el efecto que tiene reportar como región de la empresa aquella en la que se ubica la matriz, se emplea la información contenida en la Base de Datos del Seguro de Cesantía (BDSC), correspondiente a septiembre de 2014. Ello dado que ésta reúne simultáneamente información de los empleadores y trabajadores afiliados al sistema.

Para lo anterior, en la elaboración del este informe se ha asumido que la región de la empresa es aquella en la cual la gran mayoría de sus trabajadores declara residir. Hacer esto tiene implícita la idea que la región reportada por los afiliados es la mejor aproximación disponible de la ubicación efectiva de las empresas del país.

Con estos supuestos aplicados a la BDSC, es posible comparar, en el caso de los trabajadores, la ubicación reportada por los afiliados con la información reportada por sus empleadores. Asimismo, es posible contrastar la distribución de empresas con la localización que resulta de utilizar las estadísticas del SII publicadas a fines del año 2014, y que, corresponden al año comercial 2013.

Cabe destacar que, aun cuando la metodología aquí presentada es innovadora, no se encuentra exenta de falencias, las que se asocian a la naturaleza de los datos empleados. Un aspecto relevante es que la base de datos trabajada es de carácter administrativa, lo que implica que el reporte de los datos no es de carácter obligatorio, originando vacíos en diversas variables. A lo anterior se añade que, se dispone información sólo de aquellos individuos que en septiembre de 2014 realizaron una cotización previsional. Lo que limita el trabajo a una parte del total de trabajadores del país.

Asimismo, hay actividades cuya componente productiva es poco intensiva en mano de obra, como la generación eléctrica, y cuyos trabajadores, laboran efectivamente en la matriz de la compañía realizando labores administrativas. Un tercer aspecto que omite la metodología aquí empleada es la situación de las empresas multi-planta y multi-región. En efecto, como se mencionó anteriormente, la región asignada a una empresa es aquella donde reside la mayoría de sus trabajadores cotizantes y no recoge, por lo tanto, el hecho que hay unidades productivas ubicadas en diferentes regiones, asignándolos en cambio, sólo a una. Finalmente, es importante mencionar que este trabajo, como cualquier otro enfocado en empresas, sufre el problema de la distorsión que genera el multi-rut y la tercerización de funciones, lo que tiende a reducir, la escala real de las empresas del país cuando éstas se miden por el número de sus trabajadores, como es la práctica usual en el ámbito internacional.

La Base de Datos del Seguro de Cesantía

La Ley N° 19.728 de 2001, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que crea el sistema del seguro cesantía, establece en su Artículo 34 que la Sociedad Administradora deberá mantener una Base de Datos de los trabajadores sujetos al Seguro, con los registros necesarios para la operación del mismo, incluyendo el registro general de información del trabajador, los movimientos de las cuentas individuales por cesantía y el archivo de documentos. Adicionalmente, el Artículo 34 B

señala que la Superintendencia de Pensiones elaborará una muestra representativa de la Base de Datos, previo proceso de disociación de ésta de acuerdo a lo establecido en la ley, la cual será puesta a disposición de personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, tales como universidades y centros de investigación, entre otros, para la realización de investigación y estudios, de acuerdo al procedimiento establecido por dicha Superintendencia.

Para este estudio, la Superintendencia de Pensiones, proporcionó estadísticas basadas en las declaraciones de 303.807 empresas y 4.213.528 trabajadores a septiembre de 2014. Respecto a los datos del SII, que lleva el registro de las empresas, y del INE que realiza la encuesta nacional de empleo, las cifras proporcionadas por la Superintendencia de Pensiones representan un 29,9% y 52,6%² del total informado por el SII y el INE, respectivamente.

Cabe destacar que en los datos de la BDSC se observa un importante porcentaje de trabajadores que no son clasificados geográficamente, alcanzando al 6,8% del total reportado. En el caso de los empleadores, la omisión en la variable región corresponde al 1,5% del total.

Distribución regional del número de trabajadores

Como punto de partida, se presenta la distribución regional de los trabajadores, empleando para ello la BDSC. El cuadro N°1 expone comparativamente la información reportada por los empleadores y sus trabajadores afiliados al sistema, sobre el número de trabajadores localizados en cada una de las regiones de nuestro país. Al respecto, llama la atención la importante diferencia que se observa en ambos casos para la RM. En efecto, la brecha entre ambas declaraciones alcanza a 727.248 trabajadores en contra de la RM, como era de esperar. Este comportamiento se contrapone al observado en las demás regiones del país, donde el reporte de los afiliados supera al de los empleadores. Esto confirma la hipótesis planteada anteriormente de que existiría una sobrerrepresentación de la RM en la matriz productiva del país cuando las empresas declaran su ubicación asociándola a la de su casa matriz.

Es importante notar que, aun si el total de reportes sin información respecto a la región se asignara a la RM, se continuaría observando una importante brecha entre ambas partes (504.552 trabajadores).

² Porcentaje en relación al total de ocupados en la Encuesta Nacional de Empleo, trimestre móvil noviembre-enero de 2015

Cuadro 1: Distribución regional de los trabajadores

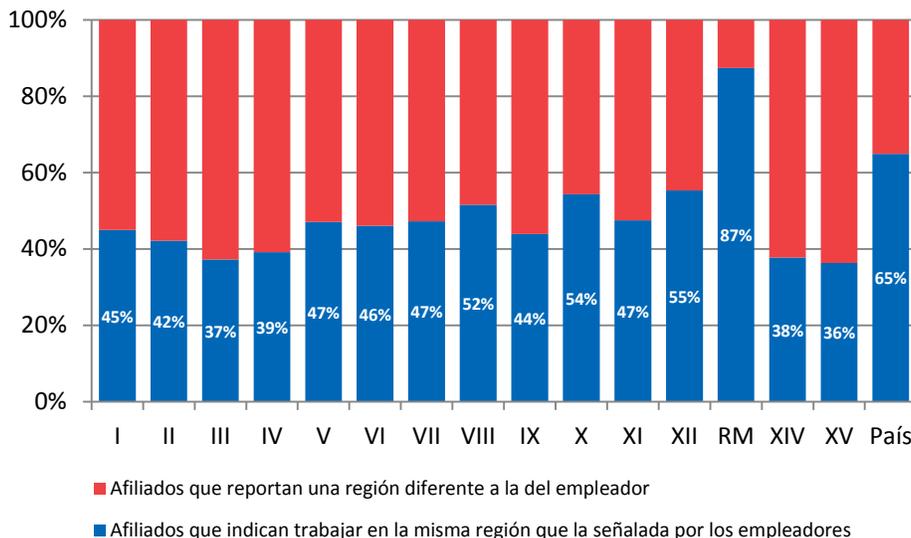
Región	Número de trabajadores	
	Según empleadores	Según afiliados
I	58.780	77.347
II	125.726	163.452
III	45.001	69.768
IV	116.043	150.914
V	292.178	362.838
VI	137.635	199.392
VII	146.329	201.687
VIII	342.945	420.174
IX	117.384	164.900
X	158.208	175.120
XI	15.634	20.238
XII	33.494	41.287
RM	2.490.005	1.762.757
XIV	42.411	69.049
XV	28.326	48.480
S/I	63.429	286.125
Total	4.213.528	4.213.528

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del seguro de cesantía, septiembre 2014.

Adicionalmente, al realizar un cruce de la información reportada por los empleadores y los afiliados se encuentra que, a nivel nacional, ambas fuentes coinciden en la ubicación de los trabajadores en el 64,9% de los casos. Sin embargo, si el análisis se efectúa a nivel regional se observan importantes diferencias, donde exceptuando el caso de la RM, la concordancia entre ambas fuentes cae a un mínimo de 36,3% en el caso de la Región de Arica y Parinacota; y alcanza un máximo de 55,3% en el caso de la Región de Magallanes. En consecuencia, se observa que un importante número de trabajadores se encuentra erróneamente asignado geográficamente si se emplea la información reportada por las empresas (ver gráfico N°1).

Con el fin de complementar el análisis se incorpora el tipo de contrato de los trabajadores declarantes. De acuerdo a la información contenida en los cuadros N°2 y N°3, la diferencia en la ubicación de trabajadores en la RM de acuerdo a empleadores y afiliados, es superior en el caso de los trabajadores que presentan contratos de tipo indefinido, donde la brecha se sitúa en 485.853, más que duplicando la reportada en el caso de los contratos a plazo (241.395). Este mismo patrón se repite en el resto de las regiones, con excepción de la Región del Biobío, donde la brecha en los trabajadores con contrato a plazo (39.064) supera levemente a la registrada en los que presentan contrato indefinido (38.165).

Gráfico 1: Distribución regional de los trabajadores (% del total regional)



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del seguro de cesantía, septiembre 2014.
Nota: Total de trabajadores de cada región corresponde al indicado por los afiliados.

Cuadro 2: Distribución regional de los trabajadores con contrato indefinido

Región	Número de trabajadores	
	Según empleadores	Según afiliados
I	38.218	53.316
II	96.179	122.419
III	29.530	49.030
IV	78.608	98.004
V	191.433	244.352
VI	80.822	123.814
VII	87.557	123.657
VIII	225.957	264.122
IX	73.972	107.050
X	106.358	122.155
XI	9.738	13.028
XII	21.739	28.289
RM	1.806.295	1.320.442
XIV	28.924	46.881
XV	18.968	33.205
S/I	40.014	184.548
Total	2.934.312	2.934.312

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del seguro de cesantía, septiembre 2014.

Cuadro 3: Distribución regional de los trabajadores con contrato a plazo

Región	Número de trabajadores	
	Según empleadores	Según afiliados
I	20.562	24.031
II	29.547	41.033
III	15.471	20.738
IV	37.435	52.910
V	100.745	118.486
VI	56.813	75.578
VII	58.772	78.030
VIII	116.988	156.052
IX	43.412	57.850
X	51.850	52.965
XI	5.896	7.210
XII	11.755	12.998
RM	683.710	442.315
XIV	13.487	22.168
XV	9.358	15.275
S/I	23.415	101.577
Total	1.279.216	1.279.216

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del seguro de cesantía, septiembre 2014.

Distribución regional del número de empresas

Para el análisis de la distribución regional de las empresas, se contabiliza el número de empleadores correspondientes a los afiliados contenidos en la BDSC para, posteriormente asignarlos a la región reportada por los cotizantes. Este resultado es comparado con la distribución reportada por el SII correspondiente al año comercial 2013.

Aplicando la metodología descrita es posible clasificar regionalmente a 295.582 empresas al emplear la BDSC. Donde, 8.225, se mantuvieron al margen, dado que no fue posible categorizarlas. En el caso del SII, la distribución comprende 1.013.159 empresas, puesto que 1.323 no presentaban información suficiente para su clasificación.

Como era de esperar, estos resultados muestran que la proporción de empresas en RM es similar usando los datos del SII o los de la BDCS. En efecto, de acuerdo a la BDSC, un 43,2% de las empresas se ubican en la RM, mientras que en el caso del SII, éstas representan el 42,6% del total. Esta similitud, como se dijo, no sorprende puesto que si se observa la composición nacional de las empresas según su tamaño, se aprecia que un número muy pequeño de empresas es grande. Y son éstas, precisamente, las que tendrían casa matriz y unidades productivas ubicadas en regiones distintas.

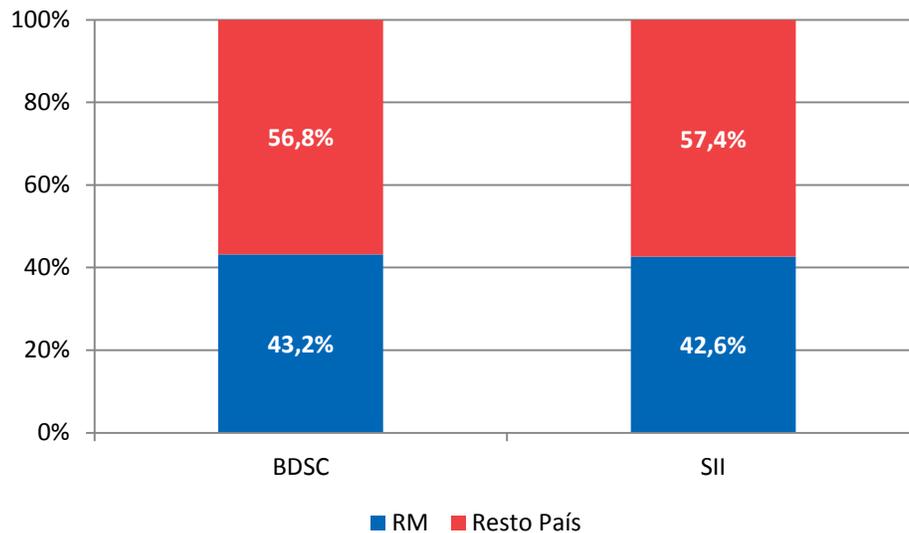
En efecto, tal como se observa en el gráfico N°3, sólo un 0,9% de las empresas a nivel nacional es clasificada como grande (categorización efectuada de acuerdo al número de trabajadores³). Distribución que es consistente con la que reporta el Banco Central⁴ donde, para el período 2008-2011, señala que la participación de las micro, PYME y grandes empresas es, respectivamente, 91,2%, 8,4% y 0,4% en el total nacional.

Sin embargo, si bien es cierto que las empresas grandes son pocas en número, su peso en el empleo total es significativo. Por lo tanto, aunque el efecto de reasignación de empresas a las regiones del país puede ser insignificante cuando se observa el número de empresas, no lo es para nada cuando se observa el efecto en la distribución de los trabajadores. De hecho, la reubicación de un pequeño número de las empresas, altera de forma importante la distribución de los afiliados.

³ Micro: 1-9 trabajadores. Pequeña: 10-49 trabajadores. Mediana: 50-199 trabajadores. Grande: 200 o más trabajadores.

⁴ “Estimación del Aporte de las PyME a la Actividad en Chile, 2008-2011”, Carlos Correay Gonzalo Echavarría Estudios Económicos Estadísticos, Banco Central de Chile, N.º101, octubre 2013.
<http://www.bcentral.cl/estudios/estudios-economicos-estadisticos/pdf/see101.pdf>

Gráfico 2: Distribución regional de las empresas según BDSC y SII (% del total nacional)

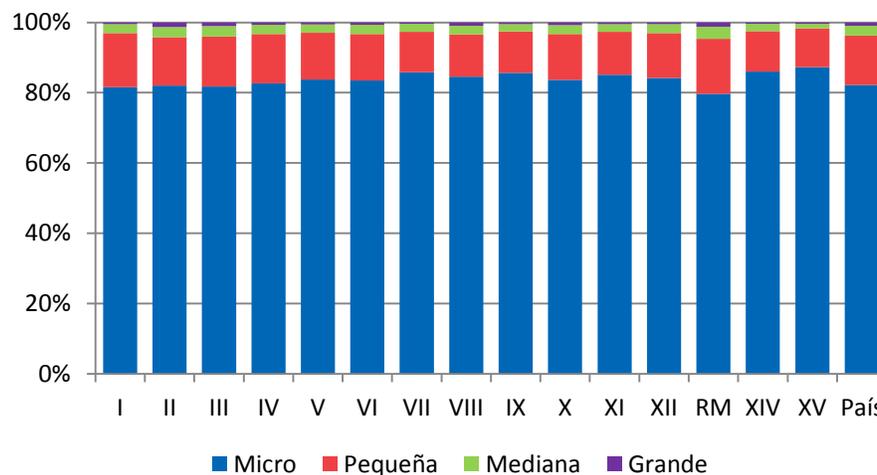


Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del seguro de cesantía (septiembre 2014) y el SII (correspondientes al año comercial 2013).

Nota 1: Número de empresas consideradas en el caso de la BDSC corresponde al indicado por los afiliados.

Nota 2: En ambos casos, se excluye del total nacional a las empresas sin información sobre su ubicación.

Gráfico 3: Distribución regional de las empresas según tamaño por (% del total regional)



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del seguro de cesantía, septiembre 2014.

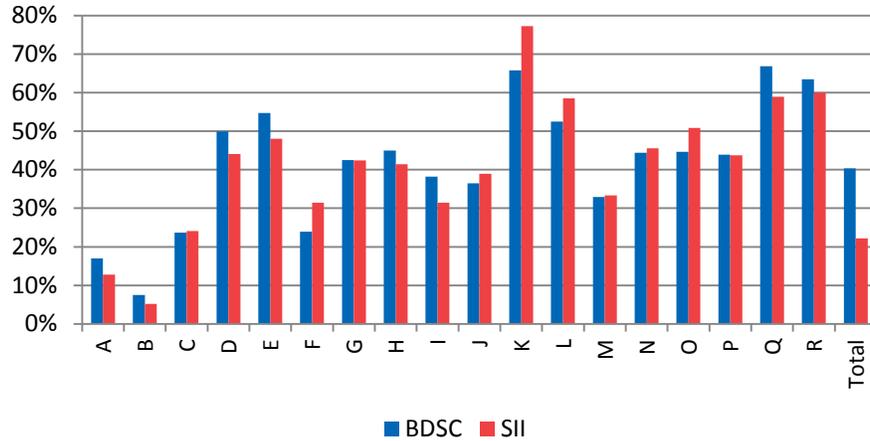
Nota: Número de empresas y región utilizadas corresponde a lo indicado por los afiliados.

Ahora bien, resulta interesante saber en qué sectores económicos se generan las principales diferencias en la distribución regional de empresas.

A continuación se presenta el porcentaje de empresas localizadas en la Región Metropolitana y la Región del Biobío respecto al total sectorial, para cada una de las 18

clases de actividad económica, de acuerdo a la clasificación CIIU⁵. Dado que son éstas las que presentan mayores diferencias.

Gráfico 4: Distribución de las empresas de la RM según BDSC y SII, por rubro (% del total por sector)



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del seguro de cesantía (septiembre 2014) y el SII (año comercial 2013).

Nota 1: Número de empresas consideradas en el caso de la BDSC corresponde al indicado por los afiliados.

Nota 2: En ambos casos, se excluye del total nacional a las empresas sin información sobre su ubicación.

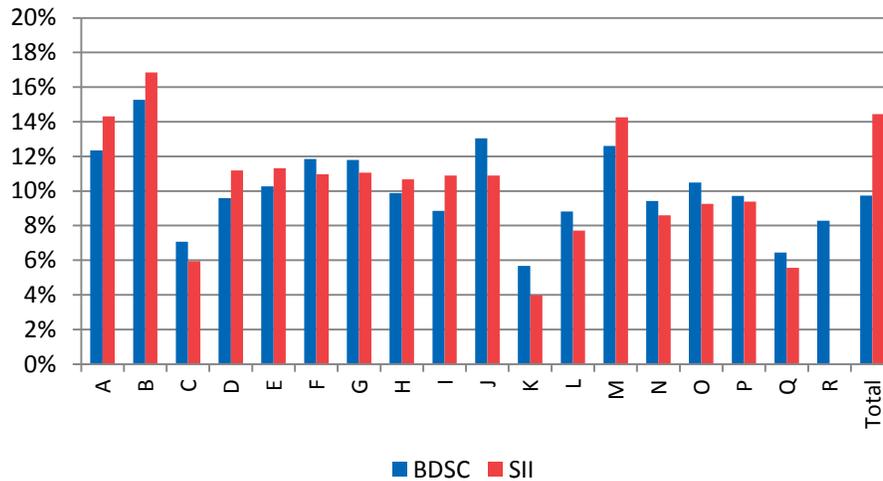
Como es posible observar en el gráfico N°4, de acuerdo a la información de la BDSC, la RM concentraría, en términos porcentuales, un menor número de empresas que las reportadas por el SII en los sectores:

1. C: explotación de minas y canteras.
2. F: suministro de electricidad gas y agua.
3. J: transporte, almacenamiento y comunicaciones.
4. K: intermediación financiera.
5. L: actividad inmobiliarias, empresariales y de alquiler.
6. M: administración pública y defensa.
7. N: enseñanza.
8. O: servicios sociales y de salud.

Lo que indicaría que en ellos se estaría produciendo un error de asignación regional al emplear los datos del SII. Cabe destacar que al realizar la categorización por región y sector económico, se incrementa el número de empresas inclasificables, lo que explica que los porcentajes que se observan las columnas del extremo derecho del gráfico no coincidan con las presentadas en el gráfico N°2.

⁵ Para un mayor desglose de la información dirigirse al Anexo, cuadros N°A.1 y A.2.

Gráfico 5: Distribución de las empresas de la Región del Biobío según BDSC y SII, por rubro (% del total por sector)



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del seguro de cesantía (septiembre 2014) y el SII (año comercial 2013).

Nota 1: Número de empresas consideradas en el caso de la BDSC corresponde al indicado por los afiliados.

Nota 2: En ambos casos, se excluye del total nacional a las empresas sin información sobre su ubicación.

En el caso de la región del Biobío (gráfico N°5), se observa una subestimación de las empresas si se emplean las cifras del SII, en los sectores:

1. C: explotación de minas y canteras.
2. G: construcción
3. J: transporte, almacenamiento y comunicaciones.
4. K: intermediación financiera.
5. L: actividad inmobiliarias, empresariales y de alquiler.
6. N: enseñanza.
7. O: servicios sociales y de salud.
8. P: otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales.
9. Q: consejo de administración de edificios y condominios.
10. R: organizaciones y órganos extraterritoriales.

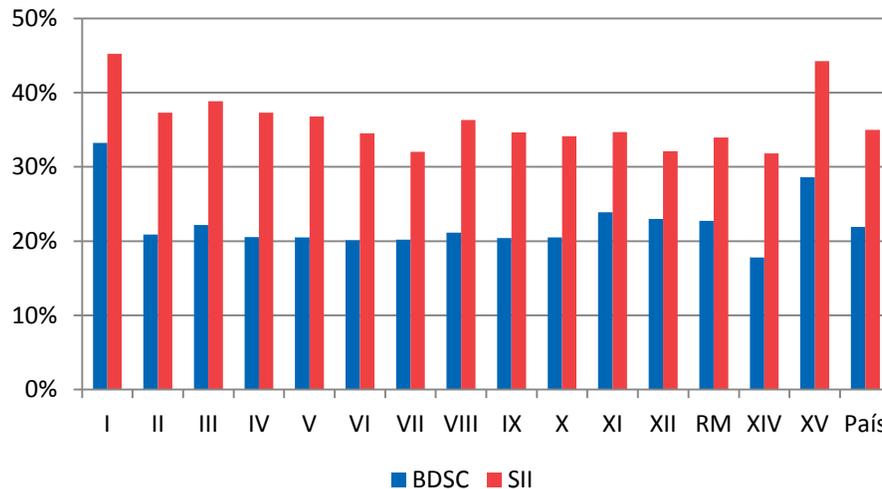
En tanto, si se comparan las cifras interregionalmente, para cada uno de los 18 sectores productivos, se encuentran resultados relevantes en el caso de las clases: H (comercio mayorista y minorista), L (actividades inmobiliarias y empresariales) y P (otras actividades de servicios comunitarios)⁶.

En el caso del comercio llama la atención que de acuerdo a las cifras del SII, las empresas pertenecientes al sector representen un mayor porcentaje del total, si se compara con la distribución obtenida a partir de la BDSC, en todas las regiones de nuestro país. A su vez, en el caso de los sectores "L" y "P", también se presenta una brecha sostenida a nivel regional, pero de forma invertida, es decir el número de empresas en relación al total es superior en el caso de la BDSC que en el del SII. En relación al comercio, podría pensarse que tal comportamiento es atribuible a la

⁶ Para un mayor desglose de la información dirigirse al Anexo, cuadros N°A.3 y A.4.

naturaleza de los datos empleados pues la información contenida en la BDSC corresponde sólo a un porcentaje del total de trabajadores formales. No obstante lo anterior, en el caso de las otras dos ramas de actividad el comportamiento que se aprecia lleva a pensar que quizás podría estar ocurriendo una subestimación de éstos en la matriz productiva.

Gráfico 6: Distribución regional de las empresas pertenecientes al sector “H: Comercio al por mayor y menor, rep. veh. Automotores/enseres domésticos”, según BDSC y SII (% del total regional)

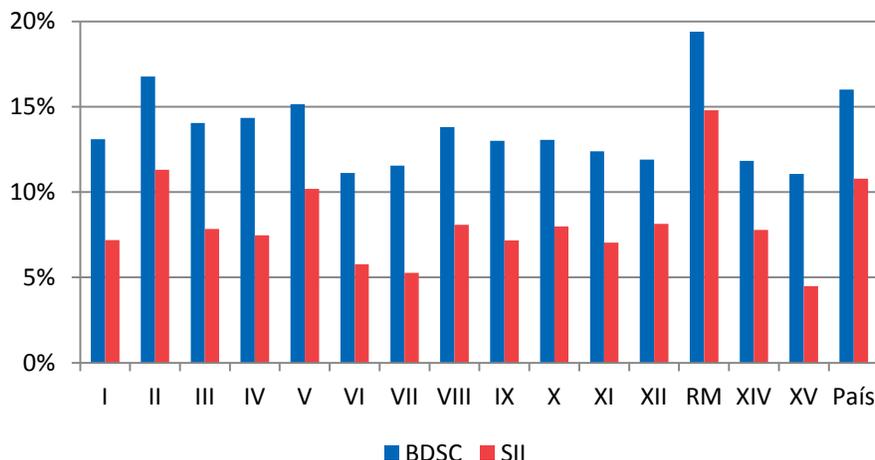


Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del seguro de cesantía (septiembre 2014) y el SII (año comercial 2013).

Nota 1: Número de empresas consideradas en el caso de la BDSC corresponde al indicado por los afiliados.

Nota 2: En ambos casos, se excluye del total nacional a las empresas sin información sobre su ubicación.

Gráfico 7: Distribución regional de las empresas pertenecientes al sector “L: Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler”, según BDSC y SII (% del total regional)

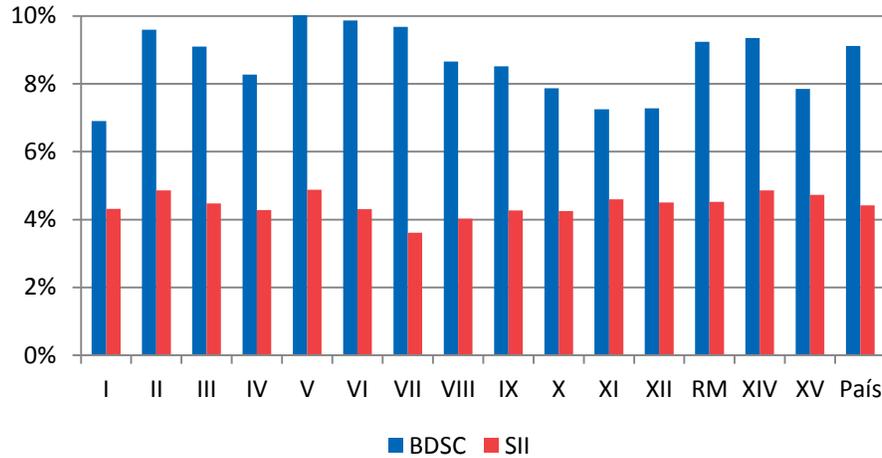


Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del seguro de cesantía (septiembre 2014) y el SII (año comercial 2013).

Nota 1: Número de empresas consideradas en el caso de la BDSC corresponde al indicado por los afiliados.

Nota 2: En ambos casos, se excluye del total nacional a las empresas sin información sobre su ubicación.

Gráfico 8: Distribución regional de las empresas pertenecientes al sector "P: Otras act. de servicios comunitarios, sociales y personales), según BDSC y SII (% del total regional)



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del seguro de cesantía (septiembre 2014) y el SII (año comercial 2013).

Nota 1: Número de empresas consideradas en el caso de la BDSC corresponde al indicado por los afiliados.

Nota 2: En ambos casos, se excluye del total nacional a las empresas sin información sobre su ubicación.

3. Comentarios finales

El directorio del SII, captura la realidad de todas las empresas que han iniciado actividades, sin embargo, a través de sus registros no es capaz de separar la localización de las sucursales respecto de sus matrices.

Es por ello que, a través de la implementación de una nueva metodología de trabajo, el presente boletín busca precisar la distribución regional de las empresas en nuestro país, dada la relevancia que ésta presenta en la asignación de recursos y focalización de políticas y acciones públicas.

Si bien es cierto la base de datos empleada presenta diversas carencias, se conforma como la mejor aproximación disponible para retratar la ubicación de las empresas regionalmente.

Dentro de los hallazgos del presente informe, destaca la sobre-representación de la RM en la distribución regional de los trabajadores, la que no coincide con el resultado al emplear el número de empresas. Este comportamiento sería atribuido a que las empresas que registran el mayor número de sucursales corresponden probablemente a las de mayor tamaño. Las que a su vez son sólo una pequeña proporción del total de empresas a nivel nacional. No obstante, dado que éstas generan un alto nivel de empleo, la brecha analizada se amplía al observar la distribución regional de los afiliados.

Considerando los resultados encontrados, resulta interesante lograr una distribución aún más exacta de las sucursales en nuestro país. Lo ideal sería poder elaborarlas con un registro tan extenso como el que dispone el SII, no obstante, mientras ello no sea posible, el presente estudio se conforma como el primer avance en la dirección buscada.

Anexo

Cuadro A.1: Distribución de las empresas, según región y rubro – BDSC
(% del total regional)

Sector	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	XIV	XV	País
A - Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1,6%	1,8%	5,5%	11,0%	8,4%	21,1%	19,9%	9,8%	14,6%	14,7%	11,4%	7,3%	3,2%	18,9%	6,6%	8,2%
B - Pesca	0,2%	0,2%	0,7%	0,3%	0,1%	0,0%	0,1%	0,5%	0,2%	2,8%	1,3%	4,5%	0,1%	0,5%	0,5%	0,4%
C - Explotación de minas y canteras	0,7%	1,2%	3,9%	2,4%	0,5%	0,5%	0,3%	0,3%	0,2%	0,2%	0,2%	0,7%	0,3%	0,3%	0,4%	0,5%
D - Industria Manufacturera no metálica	3,2%	3,6%	3,5%	3,5%	3,8%	3,6%	4,4%	4,2%	4,2%	3,8%	3,6%	4,6%	5,1%	4,4%	3,6%	4,4%
E - Industria Manufacturera metálica	2,9%	3,6%	2,8%	1,8%	2,0%	2,4%	2,1%	3,1%	2,6%	2,4%	1,5%	1,7%	3,9%	2,1%	2,1%	3,1%
F - Suministro de electricidad, gas y agua	0,3%	0,4%	1,1%	1,4%	0,6%	1,3%	1,3%	0,7%	0,8%	1,0%	1,1%	0,2%	0,4%	1,0%	0,5%	0,6%
G - Construcción	9,1%	11,8%	9,0%	8,7%	7,9%	7,3%	7,3%	9,7%	8,2%	8,4%	10,5%	8,8%	8,3%	8,4%	5,8%	8,4%
H - Comercio al por mayor y menor, rep. veh. automotrices/enseres domésticos	33,2%	20,9%	22,2%	20,5%	20,5%	20,1%	20,2%	21,2%	20,4%	20,5%	23,9%	23,0%	22,7%	17,8%	28,6%	21,9%
I - Hoteles y restaurantes	8,1%	8,7%	9,2%	6,7%	5,8%	4,2%	3,9%	4,4%	4,9%	5,3%	7,5%	8,7%	4,5%	4,9%	8,0%	5,1%
J - Transporte, almacenamiento y comunicaciones	11,9%	11,9%	11,0%	11,1%	13,5%	11,1%	12,2%	14,5%	11,9%	12,1%	12,4%	14,4%	9,6%	11,5%	16,4%	11,3%
K - Intermediación Financiera	1,3%	1,3%	1,5%	1,5%	1,9%	1,4%	1,5%	1,4%	1,7%	1,5%	1,1%	1,7%	3,9%	1,7%	0,8%	2,5%
L - Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	13,1%	16,8%	14,0%	14,3%	15,1%	11,1%	11,6%	13,8%	13,0%	13,1%	12,4%	11,9%	19,4%	11,8%	11,1%	16,0%
M - Adm. Pública y defensa; Planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,3%	0,2%	0,3%	0,3%	0,2%	0,7%	0,3%	0,2%	0,4%	0,2%	0,2%
N - Enseñanza	2,7%	1,8%	1,9%	3,3%	3,0%	2,1%	2,0%	2,4%	3,7%	2,6%	2,3%	1,6%	2,7%	3,2%	2,4%	2,6%
O - Servicios sociales y de salud	3,1%	4,9%	3,7%	3,8%	4,0%	3,2%	3,2%	3,8%	3,6%	3,0%	2,8%	3,1%	3,8%	3,4%	4,3%	3,7%
P - Otras act. de servicios comunitarios, sociales y personales	6,9%	9,6%	9,1%	8,3%	10,3%	9,9%	9,7%	8,7%	8,5%	7,9%	7,3%	7,3%	9,2%	9,4%	7,8%	9,1%
Q - Consejo de administración de edificios y condominios	1,4%	1,3%	0,7%	1,0%	2,3%	0,4%	0,3%	1,1%	1,0%	0,5%	0,1%	0,1%	2,8%	0,4%	0,7%	1,8%
R - Organizaciones y órganos extraterritoriales	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%
Total	100%															

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del seguro de cesantía (septiembre 2014).

Nota 1: Número de empresas consideradas corresponde al indicado por los afiliados.

Nota 2: Se excluye del total nacional a las empresas sin información sobre su ubicación.

Cuadro A.2: Distribución de las empresas, según región y rubro – SII
(% del total regional)

Sector	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	XIV	XV	País
A - Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,9%	0,4%	4,0%	11,9%	7,2%	21,8%	26,6%	11,6%	15,8%	10,9%	10,9%	5,3%	2,5%	15,5%	10,1%	8,4%
B - Pesca	0,1%	0,2%	0,4%	0,3%	0,2%	0,0%	0,1%	0,4%	0,0%	1,7%	0,9%	4,2%	0,0%	0,3%	0,2%	0,3%
C - Explotación de minas y canteras	0,8%	1,5%	5,2%	2,7%	0,6%	0,5%	0,5%	0,3%	0,4%	0,3%	0,4%	0,7%	0,3%	0,4%	0,4%	0,6%
D - Industria Manufacturera no metálica	5,3%	4,6%	5,1%	4,9%	5,7%	4,8%	4,9%	6,1%	6,2%	5,5%	5,7%	6,1%	5,8%	6,2%	4,7%	5,6%
E - Industria Manufacturera metálica	3,5%	4,0%	3,4%	2,4%	3,0%	3,3%	2,7%	4,0%	3,8%	3,6%	2,6%	2,7%	4,1%	2,9%	2,1%	3,6%
F - Suministro de electricidad, gas y agua	0,2%	0,2%	0,5%	0,6%	0,3%	0,5%	0,5%	0,4%	0,5%	0,5%	0,5%	0,1%	0,3%	0,6%	0,2%	0,4%
G - Construcción	8,8%	11,4%	8,2%	7,5%	7,5%	6,2%	6,5%	8,4%	7,0%	9,0%	11,7%	10,3%	7,8%	8,3%	5,2%	7,8%
H - Comercio al por mayor y menor, rep. veh. automotrices/enseres domésticos	45,2%	37,3%	38,8%	37,3%	36,8%	34,5%	32,0%	36,3%	34,7%	34,1%	34,7%	32,1%	34,0%	31,8%	44,2%	35,0%
I - Hoteles y restaurantes	7,1%	7,4%	8,0%	6,2%	4,9%	4,2%	4,5%	4,9%	5,7%	6,4%	8,5%	7,2%	3,4%	6,4%	6,5%	4,6%
J - Transporte, almacenamiento y comunicaciones	12,6%	12,1%	10,8%	10,0%	10,8%	9,6%	9,2%	10,6%	10,3%	11,3%	10,2%	13,6%	9,1%	10,2%	13,8%	10,0%
K - Intermediación Financiera	0,9%	1,5%	0,9%	1,5%	4,6%	1,9%	1,5%	2,1%	1,2%	1,8%	0,6%	2,3%	9,7%	1,7%	0,6%	5,4%
L - Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	7,2%	11,3%	7,8%	7,5%	10,2%	5,8%	5,3%	8,1%	7,2%	8,0%	7,0%	8,1%	14,8%	7,8%	4,5%	10,8%
M - Adm. Pública y defensa; Planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,1%	0,0%	0,1%	0,2%	0,2%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%
N - Enseñanza	1,1%	0,8%	0,7%	1,3%	1,2%	0,8%	0,8%	0,9%	1,4%	0,9%	0,5%	0,7%	1,1%	1,2%	1,0%	1,0%
O - Servicios sociales y de salud	1,7%	2,3%	1,4%	1,6%	2,0%	1,6%	1,2%	1,8%	1,5%	1,6%	1,0%	1,9%	2,4%	1,7%	1,5%	2,0%
P - Otras act. de servicios comunitarios, sociales y personales	4,3%	4,9%	4,5%	4,3%	4,9%	4,3%	3,6%	4,0%	4,3%	4,3%	4,6%	4,5%	4,5%	4,9%	4,7%	4,4%
Q - Consejo de administración de edificios y condominios	0,1%	0,1%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
R - Organizaciones y órganos extraterritoriales	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	100%															

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del SII (año comercial 2013).

Nota 1: Número de empresas consideradas corresponde al indicado por los afiliados.

Nota 2: Se excluye del total nacional a las empresas sin información sobre su ubicación.

Cuadro A.3: Distribución de las empresas, según región y rubro – BDSC
(% del total por sector)

Sector	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	XIV	XV	Total
A - Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,4%	0,7%	0,9%	4,9%	10,3%	13,3%	15,1%	12,3%	8,4%	8,9%	0,9%	1,1%	17,0%	4,7%	1,1%	100%
B - Pesca	1,3%	1,4%	2,5%	3,4%	3,9%	0,6%	2,0%	15,3%	2,1%	37,7%	2,3%	15,7%	7,5%	2,6%	1,7%	100%
C - Explotación de minas y canteras	3,0%	8,3%	11,3%	18,3%	10,8%	5,3%	3,2%	7,1%	2,4%	2,2%	0,2%	1,8%	23,7%	1,2%	1,2%	100%
D - Industria Manufacturera no metálica	1,5%	2,6%	1,1%	2,9%	8,6%	4,1%	6,1%	9,6%	4,5%	4,2%	0,5%	1,3%	49,9%	2,0%	1,1%	100%
E - Industria Manufacturera metálica	1,9%	3,8%	1,3%	2,1%	6,4%	4,0%	4,3%	10,3%	4,0%	3,9%	0,3%	0,7%	54,7%	1,4%	1,0%	100%
F - Suministro de electricidad, gas y agua	0,8%	2,0%	2,3%	8,0%	9,2%	10,1%	12,2%	11,9%	6,0%	7,9%	1,0%	0,4%	23,9%	3,1%	1,1%	100%
G - Construcción	2,2%	4,5%	1,5%	3,7%	9,4%	4,5%	5,3%	11,8%	4,6%	4,9%	0,8%	1,3%	42,5%	2,0%	1,0%	100%
H - Comercio al por mayor y menor, rep. veh. automotrices/enseres domésticos	3,1%	3,1%	1,4%	3,4%	9,3%	4,7%	5,7%	9,9%	4,4%	4,6%	0,7%	1,3%	44,9%	1,6%	1,8%	100%
I - Hoteles y restaurantes	3,3%	5,5%	2,5%	4,8%	11,3%	4,2%	4,7%	8,9%	4,5%	5,1%	0,9%	2,1%	38,2%	1,9%	2,1%	100%
J - Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2,2%	3,4%	1,3%	3,5%	11,9%	5,0%	6,6%	13,0%	5,0%	5,3%	0,7%	1,6%	36,4%	2,0%	2,0%	100%
K - Intermediación Financiera	1,0%	1,7%	0,8%	2,1%	7,4%	2,9%	3,6%	5,7%	3,2%	3,0%	0,3%	0,8%	65,7%	1,3%	0,4%	100%
L - Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1,7%	3,4%	1,2%	3,2%	9,4%	3,6%	4,5%	8,8%	3,8%	4,0%	0,5%	0,9%	52,5%	1,5%	0,9%	100%
M - Adm. Pública y defensa; Planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2,1%	3,4%	1,5%	3,9%	9,3%	6,2%	7,0%	12,6%	6,5%	4,9%	2,1%	2,0%	32,9%	3,9%	1,5%	100%
N - Enseñanza	2,1%	2,2%	1,0%	4,5%	11,2%	4,1%	4,6%	9,4%	6,7%	4,8%	0,5%	0,8%	44,4%	2,5%	1,2%	100%
O - Servicios sociales y de salud	1,7%	4,2%	1,3%	3,7%	10,7%	4,3%	5,3%	10,5%	4,6%	4,0%	0,5%	1,0%	44,7%	1,8%	1,6%	100%
P - Otras act. de servicios comunitarios, sociales y personales	1,6%	3,4%	1,4%	3,3%	11,3%	5,5%	6,6%	9,7%	4,4%	4,3%	0,5%	1,0%	43,9%	2,1%	1,2%	100%
Q - Consejo de administración de edificios y condominios	1,6%	2,3%	0,5%	2,1%	13,0%	1,1%	1,0%	6,4%	2,7%	1,4%	0,0%	0,1%	66,9%	0,5%	0,5%	100%
R - Organizaciones y órganos extraterritoriales	3,4%	3,4%	0,7%	2,8%	4,1%	2,8%	1,4%	8,3%	3,4%	3,4%	0,0%	1,4%	63,4%	0,7%	0,7%	100%
País	1,8%	4,8%	1,5%	3,5%	9,8%	6,3%	7,0%	9,7%	4,7%	4,9%	0,6%	0,9%	40,4%	2,2%	1,9%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del seguro de cesantía (septiembre 2014)

Nota 1: Número de empresas consideradas corresponde al indicado por los afiliados.

Nota 2: Se excluye del total nacional a las empresas sin información sobre su ubicación.

Cuadro A.4: Distribución de las empresas, según región y rubro – SII
(% del total por sector)

Sector	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	XIV	XV	Total
A - Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,2%	0,1%	0,7%	5,3%	8,5%	13,7%	21,5%	14,3%	9,1%	6,6%	1,0%	0,7%	12,8%	3,9%	1,7%	100%
B - Pesca	0,9%	1,9%	2,6%	4,7%	6,4%	0,3%	2,1%	16,9%	0,8%	33,4%	2,6%	18,4%	5,2%	2,6%	1,3%	100%
C - Explotación de minas y canteras	2,3%	7,3%	13,2%	16,4%	10,7%	4,3%	5,7%	5,9%	3,4%	2,4%	0,5%	1,3%	24,1%	1,5%	1,0%	100%
D - Industria Manufacturera no metálica	1,7%	2,4%	1,4%	3,2%	10,0%	4,5%	5,8%	11,2%	5,3%	5,0%	0,8%	1,2%	44,1%	2,3%	1,2%	100%
E - Industria Manufacturera metálica	1,7%	3,2%	1,4%	2,5%	8,2%	4,8%	5,0%	11,3%	5,0%	4,9%	0,5%	0,8%	48,0%	1,6%	0,8%	100%
F - Suministro de electricidad, gas y agua	0,9%	2,0%	2,0%	6,1%	8,5%	7,9%	10,3%	11,0%	6,5%	7,4%	1,1%	0,3%	31,5%	3,7%	0,9%	100%
G - Construcción	2,0%	4,2%	1,6%	3,6%	9,5%	4,2%	5,6%	11,1%	4,3%	5,8%	1,1%	1,5%	42,4%	2,2%	0,9%	100%
H - Comercio al por mayor y menor, rep. veh. automotres/enseres domésticos	2,3%	3,1%	1,7%	4,0%	10,4%	5,2%	6,2%	10,7%	4,7%	4,9%	0,7%	1,0%	41,4%	1,9%	1,8%	100%
I - Hoteles y restaurantes	2,7%	4,6%	2,6%	5,0%	10,5%	4,8%	6,6%	10,9%	5,8%	7,0%	1,4%	1,7%	31,5%	2,9%	2,0%	100%
J - Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2,3%	3,5%	1,7%	3,7%	10,7%	5,1%	6,2%	10,9%	4,9%	5,7%	0,8%	1,5%	38,9%	2,1%	1,9%	100%
K - Intermediación Financiera	0,3%	0,8%	0,3%	1,1%	8,5%	1,8%	1,8%	4,0%	1,1%	1,7%	0,1%	0,5%	77,3%	0,7%	0,2%	100%
L - Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1,2%	3,0%	1,1%	2,6%	9,4%	2,8%	3,3%	7,7%	3,2%	3,7%	0,5%	0,8%	58,5%	1,5%	0,6%	100%
M - Adm. Pública y defensa; Planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1,8%	2,4%	1,8%	2,6%	7,0%	5,4%	6,2%	14,3%	4,4%	7,4%	3,4%	3,6%	33,3%	4,0%	2,2%	100%
N - Enseñanza	1,9%	2,3%	1,1%	4,5%	11,4%	4,1%	4,9%	8,6%	6,3%	4,5%	0,3%	0,8%	45,5%	2,3%	1,4%	100%
O - Servicios sociales y de salud	1,6%	3,4%	1,1%	3,0%	10,2%	4,3%	4,2%	9,3%	3,7%	4,1%	0,4%	1,1%	50,9%	1,7%	1,1%	100%
P - Otras act. de servicios comunitarios, sociales y personales	1,8%	3,2%	1,6%	3,6%	11,0%	5,1%	5,5%	9,4%	4,6%	4,9%	0,8%	1,1%	43,7%	2,3%	1,5%	100%
Q - Consejo de administración de edificios y condominios	2,2%	2,1%	0,7%	2,3%	13,0%	2,1%	3,2%	5,6%	3,3%	2,9%	0,6%	0,6%	58,9%	1,7%	0,9%	100%
R - Organizaciones y órganos extraterritoriales	0,0%	0,0%	0,0%	4,0%	20,0%	0,0%	0,0%	0,0%	8,0%	0,0%	0,0%	8,0%	60,0%	0,0%	0,0%	100%
País	2,1%	2,6%	2,1%	3,6%	13,4%	8,2%	10,3%	14,4%	8,2%	8,2%	0,0%	0,5%	22,2%	1,5%	2,6%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del SII (año comercial 2013).

Nota 1: Número de empresas consideradas corresponde al indicado por los afiliados.

Nota 2: Se excluye del total nacional a las empresas sin información sobre su ubicación.